

Convocatoria de Asamblea Ordinaria



FECHA: 08/09/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GFINBUR
RAZÓN SOCIAL	GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	28/09/2026
HORA	11:00
LUGAR	Paseo de las Palmas 736, colonia Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, código postal 11000, Ciudad de México
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

- I. Informe de la presentación del dictamen fiscal del auditor externo correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuestos sobre la Renta. Resoluciones al respecto.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para aumentar el monto que podrá destinarse para la adquisición de acciones propias de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- III. Designación de delegados para llevar a cabo y formalizar las resoluciones adoptadas por la asamblea. Resoluciones al respecto.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para que los accionistas puedan asistir y votar en la asamblea deberán obtener la tarjeta de admisión correspondiente en el inmueble ubicado en Paseo de las Palmas 750, Piso (-1), Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, código postal 11000 en esta ciudad, de lunes a jueves en un horario de 8:30 a 17:00 horas o viernes en un horario de 8:00 a 14:00 horas, a más tardar el 22 de septiembre de 2026; pudiendo comunicarse al teléfono 55-5625-4900 extensiones 3294 y 3311, para mayor información. Las tarjetas de admisión se expedirán a los accionistas que oportunamente las soliciten y que acrediten dicho carácter con la constancia que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas, en su caso, con los listados a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores (la "LMV"). Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados que acrediten su representación mediante carta poder otorgada en los formularios elaborados por la Sociedad en términos de los artículos 65, fracción III de Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y 49, fracción III de la LMV.

A partir de esta fecha se encuentra a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, los formularios antes referidos y la información y documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el orden del día.